

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Miércoles 12 de septiembre de 2018. Está a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente en términos de lo dispuesto por los artículos 74 y 75 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 39 segundo párrafo y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la Sesión de esta fecha se lleve a cabo en el salón de Pleno del Poder Legislativo, a los que estén por la afirmativa favor de manifestarse levantando su mano. Gracias por unanimidad se aprueba el Punto planteado. Proceda la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Con la asistencia de 8 Diputados hay quórum legal y se abre la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, siendo las a las once horas con treinta minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Silvia Tanús Osorio.

C. DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO: Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días tengan todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva. El día de hoy estamos reunidos aquí para llevar a cabo la última Sesión de esta Legislatura, pero estamos también con un gran pesar, el día de ayer falleció un hombre que dedicó su vida al servicio de la educación y de la política. El profesor Moisés Carrasco Malpica, el Profe Moy como le decíamos con mucho cariño, el día de hoy nos acompaña la señora Carolina Ávila Palacios, su esposa, compañera fiel de muchísimas batallas, su hijo Julio César Carrasco Ávila, Luis Felipe Velázquez Carrasco, Néstor Gabriel Velázquez Carrasco, José Abel Velázquez Carrasco y Moisés Carrasco Alatorre, hijos y nietos de mi querido Profesor Moisés Carrasco. Moisés Carrasco fue un hombre como pocos un hombre serio, a veces como los maestros tajantes pero de un gran corazón y de un alma bella y transparente, que a pesar de esa capa que se ponía como de ser un hombre muy duro había siempre la bondad, el cariño y el respeto para todos los que fuimos sus compañeros, a mí me tocó estar en la LIV Legislatura y me voy a permitir de manera muy breve hacer un recuento de las cosas que el Maestro Moisés Carrasco hizo a lo largo de su vida, el profe Moy en el año de 1957 fue Profesor de la Escuela Primaria Benito Juárez en San Martín Texmelucan, en 1959 Director de la Escuela Primaria Carlos Betancur en Huauchinango Puebla, en 1961 Director de la Escuela Secundaria Eufrocina Camacho viuda de Ávila en Chignahuapan Puebla, en 1965 fue Director fundador del Centro Escolar Presidente Guadalupe Victoria en Chignahuapan Puebla, en 1972 Director del Centro Escolar Presidente Guadalupe Victoria, en 1976 miembros de la sección 51 del SNTE, en 1978 Diputado Local en la XLVII Legislatura por el distrito de Tetela de Ocampo, en 1981 Director

fundador del ISSSTEP, en 1983 Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, en 1984 Director del Honorable Ayuntamiento de Puebla, en 1986 Director Comercial de la Empresa AUTOTODO, en 1999 Diputado Local por el distrito de San Martín Texmelucan, en 2000 Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado, en 2003 Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI y a partir de 2005 dedicados de tiempo completo a la formación de docentes en la Escuela Normal 5 de mayo en San Martín Texmelucan, donde preparó a muchas generaciones que hoy a lo largo y a lo ancho del Estado están sirviendo a Puebla. Con Moisés a todos los que estamos aquí nos unió amistad, cariño, respeto y reconocimiento, que ustedes pueden ver lo hermoso que quedó esta galería, ustedes pueden ver todo lo que hay en el patio, el hermoso vitral que podemos contemplar también de este edificio, eso se lo debemos a Moisés Carrasco, con eso que le caracterizaba de siempre estar en la cultura, de que siempre tuviéramos cosas mejores, hizo un gran esfuerzo para lograr rescatar este inmueble y que quedara con las características originales que deben tener, hoy sabemos que donde estés estas presente aquí con nosotros, sabemos también que todos los alumnos se van a recordar porque fuiste un maestro estricto, que son a los que nos recuerdan, a los maestros pues que les dicen muchas veces, es que este es barco, cuando necesitamos los conocimientos que nos debieron haber enseñado la verdad es que nos acordamos muy mal de ellos, pero a los estrictos, a los que nos formaron carácter, a los que nos dieron parte de su vida, siempre los llevaremos en el corazón, todos los diputados que entren a este Recinto de verdad tendrán que guardar un gran reconocimiento al hombre que le devolvió la dignidad a este histórico edificio, reciban si me permiten mis

compañeros, a nombre de la Legislatura LIX, nuestro más sentido pésame, nuestro reconocimiento para el profesor Moisés Carrasco, nuestro cariño, nuestro respeto pero sobre todo que sabemos que desde donde se encuentra, siempre va estar atentos de doña Carolina, siempre estará tres de sus hijos y de sus nietos que fueron su adoración, a quien él sobre todo siempre los trajo presentes, no se enojen sus hijos, así es esto, así nos pasó a todos, se quieren más a los nietos de otra manera diferente son nuestro motor ya es el postre, la vida de los nietos con los hijos o monstruos porque nos queda de otra, nos toca formarlos pero con los nietos es el costo de la vida y tenemos que disfrutarlos, mi querido hoy, mi querido abuelito como le decía yo siempre en broma pero siempre con un gran cariño, supo abrir muchas puertas, supo abrir muchos corazones e hizo una gran labor, la educación y la política de Puebla están de luto, por esa razón solicito muy atentamente a la Mesa Directiva y el señor Presidente nos permitan guardar un minuto de silencio en la memoria del profesor Moisés Carrasco, que en paz descanse.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Solicito a los presentes ponerse de pie por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO: Muchas gracias. Los servicios funerarios se están llevando a cabo en este momento en Valle de los Ángeles, para la información de todos los presentes. Y solicito si la Mesa Directiva me lo permite, al compañero Pablo Fernández del Campo, sea tan amable en Comisión de Cortesía acompañar a los familiares del maestro a la salida de este Recinto para que puedan seguir acompañando al profesor, muchas gracias buenos días.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ MORALES: Proceda la Secretaría dar lectura a la Orden del Día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles 12 de septiembre de 2018. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el día 6 de septiembre del año 2018 y aprobación en su caso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de la Memoria que presenta la Comisión Permanente del uso que de sus atribuciones hizo durante su ejercicio, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 4.- Lectura del ocurso del Ciudadano Juan Carlos Clemente Herrera, por el que solicita información derivada de los Decretos del Congreso del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado el trece de febrero de dos mil seis y el veinte de marzo del mismo año. 5.- Lectura del ocurso de la Ciudadana Carolina Ramírez Reyes y otros firmantes, por el que solicitan se revoque el decreto de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal relacionado con la supresión del Patronato del Teatro Principal. 6.- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Miguel Román Madero, Expresidente Municipal de Ahuatlán, Puebla, administración 2011-2014, dentro del expediente P.A. 41/2014, por el que interpone Recurso de Revocación, en contra del Decreto de fecha treinta y uno de julio del año en curso.

7.- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Mauro Gil de la Rosa, Expresidente Municipal de Domingo Arenas, Puebla, administración 2008-2011, dentro del expediente P.A. 60/2013, por el que interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto de fecha treinta y uno de julio del año en curso. 8.- Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana Delia Paredes Pérez, Expresidenta Municipal de Tlaltenango, Puebla, administración 2008-2011, dentro del expediente P.A. 16/2011, por el que interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto de fecha treinta y uno de julio del año en curso. 9.- Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana Delia Paredes Pérez, Expresidenta Municipal de Tlaltenango, Puebla, administración 2008-2011, dentro del expediente P.A. 44/2013, por el que interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto de fecha treinta y uno de julio del año en curso. 10.- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Raymundo Olvera Muñoz, Expresidente Municipal de Ahuazotepec, Puebla, administración 2008-2011, dentro del expediente P.A. 24/2013, por el que interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto de fecha treinta y uno de julio del año en curso. 11.- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Filomeno Martínez Flores, Expresidente Municipal de Atzala, Puebla, administración 2011-2014, dentro del expediente P.A. 22/2014, por el que interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto de fecha treinta y uno de julio del año en curso. 12.- Lectura de los oficios sin número y anexos del Presidente Auxiliar Municipal de Santa Ana Teloxtoc, Municipio de Tehuacán, Puebla, por los que informa de los problemas por los que atraviesa dicha Comunidad. 13.- Lectura del oficio SGG/185/2018 del Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se

autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Amozoc, Puebla, a donar a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, el inmueble identificado como "Fracción que se segrega del predio rústico ubicado en la Exhacienda de Tepalcayuca, perteneciente al Municipio de Amozoc, Puebla", para la construcción de la Casa Jóvenes en Progreso de Amozoc. 14.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Puebla. 15. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado 15.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Puebla. Punto 16.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla, 17.- Informe que presenta el Diputado José Germán Jiménez García, Presidente de la Mesa Directiva del Quinto Año del Ejercicio Legal Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Punto 18.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión

Permanente celebrada este día y aprobación en su caso y Punto número 19.- Asuntos Generales. Diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias Diputado Secretario. En el Punto Uno de la Orden del Día está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 6 de septiembre del año en curso y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad; se dispensa la lectura del Acta antes referida, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente si se aprueba el Acta antes mencionada, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: El Punto Dos de la Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes, solicito al Diputado Secretario de lectura al extracto por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Comisión Permanente, con los que da cuenta en la Sesión del día 12 de septiembre del 2018. Circular número C/134/LX3 del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, comunicando la Integración de la Mesa Directiva que fungirá del 1 al 25 de septiembre de dos mil dieciocho, recibo y enterado. Oficio número DGPL-IPMA-4.20 del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, comunicando que se eligió la Mesa Directiva para el Primer Año del Ejercicio, recibo y enterado. Oficio número CP2R3A.-3268.20 del Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, comunicando la clausura del Segundo Receso del Tercer Año del Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, recibo y enterado. Atentamente. Sufragio Efectivo No Reección, José Gaudencio Víctor León Castañeda, Diputado Secretario, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: El punto Tres de la Orden del Día se dará lectura a la Memoria que presenta la Comisión Permanente en uso de sus atribuciones durante su ejercicio. En términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito al Diputado Secretario de lectura a la Memoria.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Honorable Asamblea: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 62 de la Constitución Política Local y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actuó del 1 de agosto al 14 de septiembre del 2018, presenta la Memoria de sus trabajos. Sesiones de la Comisión Permanente 13; Actas aprobadas 13; extractos de los asuntos existentes en cartera 10; Acuerdos aprobados 3; Asuntos turnados 39; Asuntos turnados a Comisiones Generales 20; Asuntos turnados a Comités 2; Asuntos turnados a Comisiones Unidas 17; eventos y reconocimientos 4; lectura de efemérides 2. Para efecto de lo anterior se anexa los resolutivos de los asuntos mencionados, mismos que forman parte de la presente Memoria. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 12 de septiembre de 2018. La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, José Germán Jiménez García, Presidente; Víctor León Castañeda, Diputado Secretario, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Con fundamento en el artículo 83 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión Permanente toma conocimiento de la Memoria que se acaba de leer. Por lo que respecta a los Puntos Cuatro al Doce del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en la Comisiones Generales correspondiente. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos a las siguiente Comisiones: los Puntos Cuatro, Seis al Once, a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado; el Punto Cinco, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; el Punto Doce a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: El Punto Trece de la Orden del Día se da cuenta al oficio SGG/185/2018 del Secretario General de Gobierno, quien por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Amozoc, Puebla, a donar a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, el inmueble identificado como "Fracción", que se segrega del Predio Rústico ubicado en la Exhacienda de Tepalcayuca, perteneciente al Municipio de Amozoc, Puebla, para la construcción de la Casa Jóvenes en Progreso de Amozoc. Con fundamento en el artículo 123 fracción III y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ

GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Catorce del Orden del Día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ

GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Quince del Orden del Día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y a la de Derechos Humanos, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ

GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Desarrollo Social, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ

GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, doy cuenta del Informe de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, el cual entrego al Presidente del Honorable Congreso del Estado. Por favor se ponen de pie, si son tan amables.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ

GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Pueden sentarse. Gracias. Esta Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en cumplimiento al artículo 64 fracción I de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del Informe que se acaba de leer. Envíese a la Biblioteca de este Congreso del Estado, para su consulta y a la Dirección General de Servicios Legislativos para trámites y los derechos que procedan.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente de esta Sesión. Por lo que se establece un receso de cinco minutos, para que la Secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente y la pongan a consideración. Solicito que los asuntos presentados en Asuntos Generales, se incluyan y formen parte de esta Acta.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Se reanuda la Sesión. Está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente de esta Sesión y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Aprobado por unanimidad. se dispensa la lectura del Acta antes referida. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados

integrantes de la Comisión Permanente, si se aprueba el Acta antes mencionada. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Último Punto de la Orden del Día es Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? A esta Presidencia ha llegado el siguiente documento. esta Presidencia da cuenta con los Oficios SGEP/OFG/646/2018 y Anexos, así como el similar SGEP/PFG/647/2018, ambos del Fiscal General del Estado, por el que se hace del conocimiento el Nombramiento del Fiscal de Investigación Metropolitana e informa que se ausentará del cargo por más de 30 días y designa como Encargado de Despacho de la Fiscalía General del Estado, al Fiscal de Investigación Metropolitana. Solicito al Diputado Secretario, dé lectura de los Oficios.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presente. El que suscribe Ciudadano Víctor Antonio Carrancá Bourget, Fiscal General del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 95, 96 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 9 y 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, informo el nombramiento del Ciudadano Gilberto Higuera Bernal, como Fiscal de Investigación Metropolitana. Anexo al presente, se encuentra la documentación que integra el Expediente del Servidor Público. Lo anterior, se hace de su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. sin otro particular, respecto al asunto que me ocupa, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Heroica Puebla

de Zaragoza, 7 de septiembre de 2018. El Fiscal General del Estado. Víctor Antonio Carrancá Bourget. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: El siguiente Oficio por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Honorable Congreso del Estado. Presente. El que suscribe, Ciudadano Víctor Antonio Carrancá Bourget, Fiscal General del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 95, 96 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 9, 10 y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, me permito informar a ustedes que por motivos personales y de salud, me ausentaré del cargo por más de treinta días. Por lo que me permito designar como Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado, al Ciudadano Gilberto Higuera Bernal, Fiscal de Investigación Metropolitana, para que ejerza las facultades constitucionales y legales correspondientes. Lo anterior, se hace de su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Heroica Puebla de Zaragoza, a 11 de septiembre de 2018. El Fiscal General del Estado. Víctor Antonio Carrancá Bourget. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias Diputado Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; tórnese los Oficios y Anexos, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su estudio y trámite procedentes. Solicito por favor a la Secretaría, solicito que se incluya en el Acta, como antes se había acordado. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las doce horas. Muchas gracias. Muy buen día. Gracias.